INSTITUTO SANTA MARÍA (A-76 D.E. 8)



Incorporado a la Enseñanza Oficial

NIVEL PRIMARIO

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS – Turno Tarde INSCRIPCIÓN 2020

DATOS DEL ALUMNO/	<u>'A</u>								
APELLIDO Y NOMBRES:									
GRADO Y DIVISIÓN:	TELÉFONO:	TELÉFONO:			CELULAR:				
ARANCELES VIGENTES									
ANAIVELLES VIGENTES									
		COSTO DE IN	ISCRIPCI	ÓN: \$300.					
	Apoyo Escolar			Vianda		1	Comedia		
OPCIÓN A c/ Inglés y deporte x 5 días	OPCIÓN B c/Inglés x 3 días	OPCIÓN C c/ Deporte x 2 días	3 días	5 días	Futbol recreativo	Handball recreativo	Musical (sólo para 1º ciclo)		
\$3350	\$2600	\$2000-	\$600	\$1000	\$800	\$800	\$800		
INSCRIBO A MI HIJO/A A LOS SIGUIENTES SERVICIOS (marcar con una X)									
APOYO ESCOLAR		<u>VIANDA</u>			ACTIVIDADES OPTATIVAS				
Opción A (c/inglés y deporte x 5 días)		3 días 5 días		Fútbol Recreativo					
Opción B (c/inglés x 3 días)		COMEDOR (Servicio del Buffet)			Handball Recreativo				
Opción C (c/deporte x 2 días)		3 días 5 días		Liga Ledi					
					Comedia Musical				
Observaciones:									

CONDICIONES GENERALES:

- Para realizar la inscripción a las actividades extraprogramáticas es condición EXCLUYENTE no registrar deuda con el Instituto.
- La inscripción a las actividades extraprogramáticas que se desarrollarán en el ciclo lectivo 2020 es por el término de un año. Su renovación no es automática y dependerá del acuerdo escrito de ambas partes: Familia y Escuela
- La inscripción a las actividades extraprogramáticas está sujeta a:
 - o Identificación del alumno y familiares con el Ideario de la Institución y de la Congregación de las Hermanitas de San José de Montgay.
 - o Cumplimiento efectivo del Régimen de Convivencia.
 - Cumplimiento, en su totalidad, de los compromisos que oportunamente fueran suscriptos por padres y alumnos, originados en las observaciones realizadas por el Equipo de Conducción con respecto al desempeño académico y adecuación al Régimen de Convivencia por parte del alumno.

INSTITUTO SANTA MARÍA (A-76 D.E. 8)



Incorporado a la Enseñanza Oficial

NIVEL PRIMARIO

- Fechas de inicio del apoyo escolar, vianda y comedor:
 - o 1º grado: 03 de marzo 2º a 7º grado: 02 de marzo
- Fechas de inicio de las actividades optativas:
 - o 1° a 7° grado: 02 de marzo
- Fechas de finalización de las actividades extraprogramáticas:
 - o Apoyo escolar y vianda: jueves 17 de diciembre
 - o Actividades optativas (fútbol, hándbol, comedia musical): viernes 27 de noviembre
- Las actividades extraprogramáticas se facturarán de la siguiente manera:
 - o Apoyo escolar y Vianda:
 - 1º grado a 7º grado: de marzo a noviembre el mes completo y en diciembre sólo dos semanas
 - o Actividades Optativas: de marzo a noviembre el mes completo.
- Las actividades extraprogramáticas serán abonadas por medio de: Rapipago, Pago Fácil, Bapropagos, Pago mis cuentas y Link Pagos. No se aceptarán transferencias ni depósitos bancarios.
- Las modificaciones a las actividades extraprogramáticas (altas o bajas, cambio de días, cambio de vianda/comedor) se realizarán UNICAMENTE en la Administración del Instituto del 1 al 10 de cada mes entrando en vigencia al mes siguiente. Acercarse martes o jueves de 8 a 12 horas. Sólo podrán realizar dicho trámite el padre/ madre o tutor del alumno/ a. No se aceptarán cambios por teléfono, ni por correo electrónico ni por el cuaderno de comunicaciones. Pasada esa fecha se cobrará el mes completo aunque el alumno no asista o deje de asistir.
- En caso de contar con 2 meses de atraso en el pago de los aranceles el Instituto se reserva el derecho de dar de baja la inscripción a las actividades extraprogramáticas.
- La ausencia prolongada de los alumnos a las actividades extraprogramáticas no implica descuento alguno en la cuota de los mismos.
- Aquellos alumnos que bajen de las actividades extraprogramáticas y luego deseen reinscribirse deberán abonar un derecho de inscripción de \$500.-
- Las actividades optativas: fútbol recreativo, hándbol recreativo, y comedia musical requerirán un mínimo de 15 alumnos para abrirse.
- Los aranceles no incluyen el derecho a examen en el Liceo Británico. Dicha actividad requiere de una inscripción previa y tiene un costo adicional.
- Los alumnos que almuerzan en la escuela con servicio de comedor o vianda deberán ser retirados de 1° a 3° grado a las 13:15 horas y de 4° a 7° grado a las 13:45 horas, pasado ese horario los alumnos se sumaran a las actividades extraprogramáticas del turno tarde y el servicio será facturado con la cuota del próximo mes. El Instituto no cuenta con servicio de post hora ni dispone de personal docente para el cuidado de los alumnos que no sean retirados en el horario establecido.
- El horario de salida será 16.45 hs. para todos los cursos. A partir del ciclo lectivo 2020 no podrán retirarse fuera del horario estipulado para realizar actividades que no estén dentro de la Institución. Excepto por tratamiento médico, presentando el certificado correspondiente.
- No se aceptarán avisos telefónicos ni vía mail para autorizar el retiro de los alumnos por aquellas otras personas que no estén autorizados por escrito.

Me notifico de conformidad de los aranceles vigentes a la fecha y de las condiciones generales para la contratación del servicio.

FIRMA:		ACLARACIÓN:
DNI:	FECHA:	